



## RESOLUCION

Habiéndose presentado reclamaciones a la plantilla correctora, del examen celebrado el día 25 de octubre del 2022, para la contratación de personal laboral, de un educador social, tras la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Pepino, en el ámbito supramunicipal, publicadas en el BOP de fecha 12 de agosto de 2022.

Habiéndose admitido dichas reclamaciones a trámite, se procede a publicar la plantilla correctora corregida y una vez corregido el examen a todos los participantes, se publica el Acta de Selección de Educador Social.

Otorgándose un plazo de 3 días hábiles para formular alegaciones o reclamaciones a la prueba tipo test.

Pasarán a la fase de concurso las personas aprobadas con una puntuación mínima de 5 puntos, abriéndose un plazo de 3 días hábiles para aportar los méritos si no hubiesen sido aportados con anterioridad.

En Pepino a 4 de noviembre del 2022

El Presidente del Tribunal Calificador

Don Santiago Furio Sabaté

Firma 1 de 1  
Santiago Furio Sabate  
07/11/2022  
TESORERO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 10578c387f22408cb7d2c370a6c0cf16001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

